



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 05278/2009, referido a la propuesta de designaciones interinas de docentes de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Plan de Estudios 2004, a cuyo efecto se emite la Resolución HCACETS N° 14/09; y

CONSIDERANDO:

Los argumentos expuestos en la Resolución HCACETS N° 14/09;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la Resolución HCACETS N° 1409 y en consecuencia, designar interinamente en: **CUARTO AÑO "Teoría, espacios y estrategias de intervención III – Familiar A"** (dictado anual) a **Silvia R. GATTINO** (33265) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva (110) a partir del día 01/04/09 al 31/03/10 o hasta la provisión del cargo mediante concurso.

Art. 2°.- Designar interinamente en la asignatura "Teoría, espacios y estrategias de intervención III – (Familiar) A" (dictado anual) a **Silvia R. GATTINO** (33265) en un cargo de Profesor Titular dedicación Exclusiva (101) a partir del día 16/03/09 al 31/03/10 o hasta la provisión del cargo mediante concurso.

Art. 3°.- Establecer que la dedicación planteada en el artículo anterior de la presente, se mantendrá efectiva mientras el Ministerio de Educación de la Nación gire los fondos necesarios para cubrir la diferencia que implica entre el cargo dedicación semiexclusivo y el cargo dedicación Exclusivo.

Art. 4°.- Conceder licencia sin goce de haberes en la asignatura "Teoría, espacios y estrategias de intervención III - (Familiar) A" (dictado anual) a **Silvia R. GATTINO** (33265) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva (110) a partir del día 16/03/09 al 31/03/10 conforme el Art. 13°, ap II, inciso e) Decreto 3413/79 del PEN.

Art. 5°.- Designar interinamente en la asignatura "Teoría, espacios y estrategias de intervención III - (Familiar) A" (dictado anual) a **Nelly B. NUCCI** (15769) en un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo (109) a cargo de la titularidad de la asignatura "Teoría, espacios y estrategias de intervención III - (Familiar) B" (dictado anual) a partir del día 01/04/09 al 31/03/10 o hasta la provisión del cargo mediante concurso.

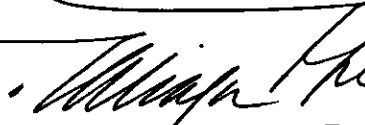
Art. 6°.- Establecer que la dedicación planteada en el artículo anterior de la presente, se mantendrá efectiva mientras el Ministerio de Educación de la Nación gire los fondos necesarios para cubrir la diferencia que implica entre el cargo dedicación semiexclusivo y el cargo dedicación Exclusivo.

Art. 7°.- Designar interinamente en reemplazo de la docente S. Gattino, a **Alicia SOLDEVILA** (32451) en la asignatura "Teoría, espacios y estrategias de intervención III – (Familiar) A" (dictado anual) y para cumplir las funciones establecidas en el Plan de Transición Ciclo 2009, en un cargo de Profesor Adjunto Semiexclusivo (110) a partir del 1°/04/09 al 31/03/10 o antes si finaliza la transformación de planta docente dispuesta mediante Resolución HCD 124/07 o si S. Gattino se reintegrare a sus funciones.

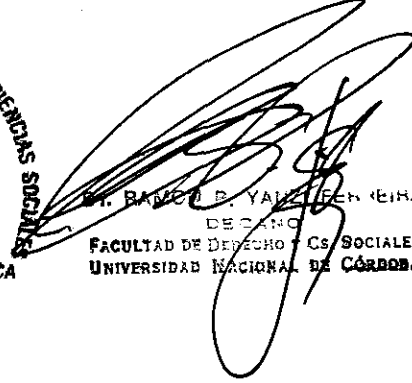
Art. 8°.- Los-profesionales que reúnen los requisitos establecidos en la condición necesaria A2 y suficiente B2 del Anexo II del Decreto 1610/93 del PEN, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 9°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A UN DIA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


LUIS F. ALIAGA YORRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMÓN B. YANZEN BEN
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 96/09.-